



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
RES.H-7 FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 SET 2020

0521/20

Expte. 4354/2020

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Bárbara ARAMENDI, por el cual solicita el reintegro de gastos en el marco del dictado virtual de asignatura de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por la Profesora por compra de Insumos de Computación hasta la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00);

Que asimismo se cuenta con la intervención y VºBº de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE la Prof. ARAMENDI adjunta copia digitalizada de los comprobantes de gastos debidamente conformados, comprometiéndose, según acta compromiso a presentar los originales correspondientes en el momento que le sean solicitados por la Dirección Administrativa Contable para ser adjuntados al expediente de rendición de cuentas, una vez que la situación epidemiológica y sanitaria de la ciudad permitan el regreso a las actividades administrativas presenciales en la UNSa.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Profesora Bárbara ARAMENDI y **REINTEGRAR** la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), de acuerdo a los comprobantes digitalizados presentados por la Profesora.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Dep. Escuela de Historia.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Esc. De Historia, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

Jae.-


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa